REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUAPOTA
NIT 890.204.979-0

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-00357

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-00137

Sección o unidad ejecutora	: ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.40.03.010 Código rápido: 260283
Fondo / Fte de financiación	: LIIN 1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
2	: Gastos
2.3	: Inversión
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios
2.3.2.02.02.009	: Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.3.2.02.02.009.40	: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
2.3.2.02.02.009.40.03	: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
2.3.2.02.02.009.40.03.010	: Servicio de Aseo
Valor Registro	:$ 3,000,000.00

Sección o unidad ejecutora	: ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.01.003.24.02.112 Código rápido: 260200
Fondo / Fte de financiación	: LIIN 1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
2	: Gastos
2.3	: Inversión
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.01	: Materiales y suministros
2.3.2.02.01.003	: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
2.3.2.02.01.003.24	: Transporte
2.3.2.02.01.003.24.02	: Infraestructura red vial regional
2.3.2.02.01.003.24.02.112	: Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario - Combustible
Valor Registro	:$ 31,974,660.00

Sección o unidad ejecutora	: ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.01.003.24.02.112 Código rápido: 260463
Fondo / Fte de financiación	: RBLI 1.3.3.8.03 - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
2	: Gastos
2.3	: Inversión
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.01	: Materiales y suministros
2.3.2.02.01.003	: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
2.3.2.02.01.003.24	: Transporte
2.3.2.02.01.003.24.02	: Infraestructura red vial regional
2.3.2.02.01.003.24.02.112	: Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario - Combustible
Valor Registro	:$ 84,542,390.00

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUAPOTA
NIT 890.204.979-0

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-00357

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-00137

Para : CD 26-00137, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA), LUBRICANTES, GRASAS, ACEITES Y FILTROS PARA LA MAQUINA Y VEHICULOS QUE OPERAN EN EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y EN LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTA SANTANDER SEGUN CONTRATO NO. 061-2026

NIT: 00804000035 - 4 INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.S.

Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA PESOS******* m/cte. ($119,517,050.00)**********

Dado en el día Abril 24 de 2026

Elaboró: ELENA

Jefe de Presupuesto

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUAPOTA
NIT 890.204.979-0

SALDAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:26-00020

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.01.003.24.02.112 Código rápido: 260463
Fondo / Fte de Financiación	: RBLI 1.3.3.8.03 - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIC
2	: Gastos
2.3	: Inversión
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.01	: Materiales y suministros
2.3.2.02.01.003	: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
2.3.2.02.01.003.24	: Transporte
2.3.2.02.01.003.24.02	: Infraestructura red vial regional
2.3.2.02.01.003.24.02.112	: Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario - Combustible

Valor CDP :$ 568.96

Para : CD 26-00137, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA), LUBRICANTES, GRASAS, ACEITES Y FILTROS PARA LA MAQUINA Y VEHICULOS QUE OPERAN EN EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y EN LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTA SANTANDER - ANULACION SALDO SEGUN REGISTRO PRESUPUESTAL

Por la suma de : QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS m/cte. ($568.96)**********

Dado en el día Abril 24 de 2026

Elaboró: ELENA

Jefe de Presupuesto